



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.28 No. 0269-2022
Quito, 23 de septiembre de 2022

Asunto: Aprobación “Especialización en Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética”

Economista

Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.26 No.0107-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria presencial de 12 de septiembre de 2022, en la que remite el nuevo proyecto de programa de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas: “Especialización en Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética”, modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el programa de posgrado de “Especialización en Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética”, de la Facultad de Ciencias Médicas; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

| PROGRAMA | No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN | TÍTULO QUE OTORGA |
|--|---|---|
| ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA Y ESTÉTICA | RHCU.SO.28.09 No. 015.2022 | ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA Y ESTÉTICA |

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y